

EDICTO

Nº Edicto: 7221

Carátula: ORTIZ HECTOR OSMAR S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2CH-471-C2020

1ª Ins.:F-2CH-471-C31-20

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 15/06/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 29/06/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5993

Texto del edicto:

La Dra. Natalia COSTANZO, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Minería, de Familia y Sucesiones Nº 31 de la Segunda Circunscripción Judicial de Río Negro, sito en calle 9 de Julio Nº 221 - 1er.Piso de la ciudad de Choele Choel, Secretaría Única a cargo de la Dra. Guadalupe Noemi GARCIA, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del causante **ORTIZ HECTOR OSMAR, L.E 7.394.102** para que se presenten a estar a derecho y lo acrediten en autos caratulados: **"ORTIZ HECTOR OSMAR s/ Sucesión Ab Intestato", EXPTE. Nº F-2CH-471-C31-20**. Publíquense edictos por el término de un (1) día en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial.- Choele Choel, 15 de junio de 2021.